

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 9 de enero de 2020 de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de La Rinconada, provincia de Sevilla. (PP. 178/2020).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada abreviada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

#### A N E X O

Expediente: AAU/SE/662/18/N.

Actividad: Ampliación de la gravera «Cortijo Nuevo», RS A) núm. 109.

Titular: Prebetong Áridos, S.L.U.

Emplazamiento: Paraje «Los Labrados» (polg. 16 par. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 38, 39 y 74 del t.m. de La Rinconada, con 305.591 m<sup>2</sup>). Coordenadas ETRS89-H30: X 239.438-Y 4.150.946.

Municipio: La Rinconada (Sevilla).

Sevilla, 9 de enero de 2020.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Solís Benjumea.